



Bogotá D.C.,

673

Señor

**JUAN CARLOS ARDILA SARMIENTO****EMILIO RODRIGUEZ RINCON**

Carrera 2 No. 76 A – 02 APTO 301 Torre 2 Edificio Rosales Reservado

Ciudad

Asunto: Citación para Notificación personal de la Resolución 009 del 21 de febrero de 2022  
Actuación Administrativa No.039 de 2016 / SIACTUA 722  
Dirección de los hechos: Carrera 4 No. 11 - 94

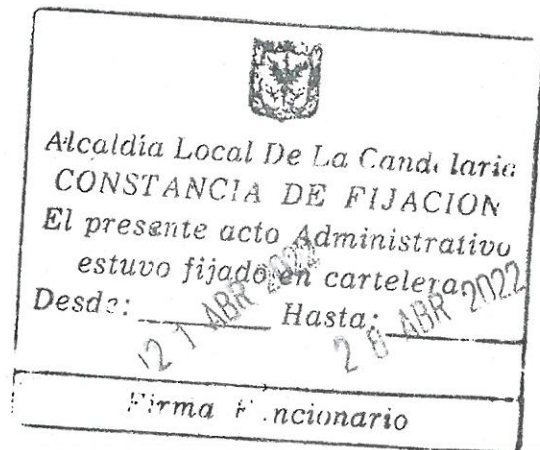
Respetados señores, cordial saludo.

Sírvase comparecer ante este despacho Área Gestión Políciva Jurídica de la Alcaldía Local de La Candelaria, ubicada en la Carrera 5 No. 12C-40, horario hábil de 7:30 A.M. A 1:00 P.M. y de 2:00 P.m. a 4:30 P.M. Dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibido del presente, con el fin de notificarse personalmente el contenido de la Resolución No. 009 del 21 de febrero de 2022, caso contrario, se procederá a la notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de contencioso administrativo. (LEY 1437 de enero 18 de 2011)

Cordialmente,

**ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**

Alcaldesa Local de la Candelaria

[Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co)

Elaboro: Andrés Fernando Rivera Solina / Abogada de apoyo-AGJP

Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa / Profesional especializada 222-24 - AGPJ

Vo.Bo.: Constanza del Pilar Leyton / Profesional especializada Despacho



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 20-04-2022

Yo Jose Luis Rincon Jimenez identificado con cédula de ciudadanía número 1026283437 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de \_\_\_\_\_, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226730133281	Alcaldía Candelaria	Juan Ardila	Centro
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido	No lo conocen en dicha dirección		
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	20-04-2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Jose Luis Rincon
Firma	<i>[Firma]</i>
No. de identificación	1026283437

**Nota:** en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21 ABR 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 28 ABR 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8-17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Jose

hoy a la(s) 9:51 a. m.

